

## Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900 Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020) **Ref: 11001400305220190102700** 

Previo a ordenar el secuestro del automotor de placa ZZN-161, acredítese el diligenciamiento del oficio No. 020-0240, pues en el plenario no reposa copia del acta de inmovilización del citado vehículo.

NOTIFIQUESE,

## DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS Juez

Firmado Por:

## **DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS**

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2a0601e64cc930df80d6e2c53ca4219b2604df619f901a1b8b005d05610edb2

Documento generado en 24/09/2020 06:37:17 p.m.